



UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, UPD

OFICIO N° 23/2017

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 25 de septiembre del 2017

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **22 de septiembre del 2017**, con el folio núm. **00417817**, en donde requiere en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT la siguiente información: **Muy amablemente solicito las tablas de valoración para concursos de oposición abiertos vigentes en el año 2017 durante el mes de agosto, en el que señalen por cada tabla:**

- A) La dependencia o unidad académica a que pertenece cada tabla de valoración
- A bis) Los conceptos a considerar
- B) Las formas de acreditarlo
- C) Los puntos por concepto desglosado.
- D) El límite máximo de puntos a puntuar por cada concepto.
- E) Perfil y grado académico indispensable para concursar. (SIC).

Damos respuesta con la siguiente información:

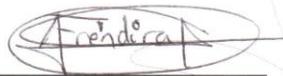
La Universidad Pedagógica de Durango durante el mes de agosto del presente año no realizó ningún concurso de oposición.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



c.c.p. Archivo